

Mesa Laboral de Fusión

No hay más cera que la que arde y la que hay, quema

Así de contundente es la conclusión a la que la propia representación empresarial llega sobre lo acontecido en la reunión de la mesa laboral de fusión mantenida en el día de ayer. En dicha reunión, las Cajas apenas si han avanzado en línea a permitir un acuerdo laboral de fusión aceptable para CCOO y CSICA, imposibilitando con ello que los Consejeros Generales de estas formaciones otorguen su voto favorable a la fusión que se someterá a las Asambleas Generales de Unicaja y Caja de Jaén el próximo día 19 de Diciembre.

Totalmente insuficiente. No podemos calificar de otro modo las propuestas planteadas por la representación empresarial en la reunión de la Mesa Laboral de Fusión y si bien es cierto que existen tímidos avances en retribuciones y jornada para los trabajadores/as de Unicaja que no colman las expectativas de los trabajadores y trabajadoras, máxime si consideramos que en beneficios sociales apenas si nos plantean mejoras que permitan avanzar en la homologación de ambas plantillas.

Aspectos que hacen imposible un acuerdo laboral en los términos planteados por las Cajas son:

1. La negativa de las Cajas a dar participación a la representación sindical en:
 - La elaboración de un **protocolo de integración o cierre de centros de trabajo** (oficinas y servicios centrales), como garantía imprescindible para evitar medidas traumáticas para los trabajadores/as. Este aspecto es fundamental en la actual tesitura económica del sector, cuando todos los medios de comunicación se hacen eco del exceso de plantilla en diversas Entidades.
 - La gestión de los traslados por causas organizativas, pretendiendo negociar individualmente con los afectados.
2. El insuficiente avance en la **homologación salarial**, así como la pretensión de las Cajas de recortar ciertos derechos en materia retributiva de los empleados de Caja de Jaén.
3. El **cortísimo recorrido** que en **materia de jornada** laboral se plantea para la homologación de la misma entre los trabajadores y trabajadoras de Unicaja y Caja de Jaén, poniéndose incluso en entredicho los derechos de estos últimos en esta materia.
4. La **imposibilidad de avanzar en beneficios sociales**, ya que la Caja sólo plantea tímidas mejoras en el límite de préstamos y en el premio de fidelidad (1 día de vacaciones a partir de los 35 años de antigüedad) pero se niega a entrar en avances reales en materia de préstamos, medidas de conciliación y otras coberturas de ámbito general como el seguro médico.
5. La **falta de garantías a futuro de las condiciones laborales** de los trabajadores y trabajadoras, al pretender las Cajas sustituir el que sería un acuerdo completo que regule el 100% de las condiciones laborales, por una imprecisa recopilación de los acuerdos y consensos pactados a lo largo de estos años, que se haría a posteriori de la firma del acuerdo laboral de fusión, por parte de una comisión de seguimiento que se constituiría más adelante.

No entendemos la postura que a estas alturas mantienen las Cajas, a menos que las mismas pretendan iniciar la andadura empresarial de la nueva Entidad, en un clima laboral hostil y totalmente contraproducente para consolidar el proyecto de fusión. Y sobre todo no entendemos que las Cajas pretendan vender los mínimos avances que nos han planteado como 'la respuesta aspiraciones de la representación sindical plenamente sentidas por la parte empresarial', tal como se ha llegado a insinuar en la mesa.

Estas diferencias, no parecen salvables, dado que las Cajas han manifestado expresamente en mesa que **EL ACUERDO NO ES MEJORABLE EN CUANTO A SU COSTE**, si bien 'están dispuestos a perfeccionar el documento de ALF en su redacción', es decir que están en disposición de echarle literatura al acuerdo, pero no dinero.

Por todo ello, **CCOO y CSICA no puedan compartir** la filosofía expresada por la representación empresarial en la mesa de negociación, toda vez que se están discutiendo **derechos adquiridos durante años de negociación** en ambas Cajas y poniendo en entredicho la necesaria homologación de condiciones laborales, como medio de alcanzar la necesaria cohesión laboral.

Dado que a estas alturas 'no hay más cera que la que arde' y según parece la poca que hay quema en las manos a la representación empresarial, de no avanzarse en breve en torno a las propuestas que los sindicatos hemos hecho en las distintas reuniones mantenidas con las Cajas, CCOO y CSICA plantearán las pertinentes movilizaciones, ya que no es de recibo que la única fusión de España que no necesita contar con fondos públicos para su materialización, sea la que negocie el peor acuerdo de fusión para sus trabajadores y trabajadoras.